

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CITRISANTA SOCIEDAD ANONIMA

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Naciones Unidas e Iñaquito, Edificio Metropolitano, Piso 15 oficina No. 1515, hoy día 15 de junio del 2020 a las 11h00 horas se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía CITRISANTA S.A., Pablo Lozano Barbosa, titular de 760 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una íntegramente pagadas, que dan derecho a setecientos sesenta votos; Daniel Fernando Luna Rendón, titular de 40 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una íntegramente pagadas, que dan derecho a cuarenta votos; Los accionistas presentes lo hacen por sus propios derechos. Los citados accionistas representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía CITRISANTA S.A., que asciende a ochocientos Dólares de los Estados Unidos de Norte América.

Los asistentes por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y del artículo sexto del Estatuto Social de la Compañía. Encontrándose presentes los señores Lozano Barbosa Pablo, y Daniel Fernando Luna Rendón. Actúa como Presidente de esta Junta General el señor Pablo Lozano Barbosa y como secretaria ad-hoc la señora Teresa Margarita Solórzano Párraga.

El Presidente declara instalada la sesión y dispone que se elabore la lista de asistentes que se adjunta, así como que se proceda a dar lectura al orden del día previsto en esta reunión, que es el siguiente:

UNO.- Conocer y resolver los Estados Financieros del ejercicio fiscal al 2019 de la Compañía.

DOS.- Conocer y resolver los informes de Comisario y de Gerente de la Compañía.

TRES.- Conocer y aprobar el destino de las utilidades reflejadas en el ejercicio fiscal 2019.

El indicado orden del día es aprobado por unanimidad, por lo que se procede a tratar los puntos en mención.

UNO.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio fiscal al 2019 de la Compañía.

Toma la palabra el Presidente y señala que esta de acuerdo con los Estados Financieros del ejercicio fiscal en mención; a su vez solicita a los accionistas y somete a votación la moción, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas.

DOS.- Conocer y resolver los informes de Comisario y de Gerente de la Compañía.

El Presidente y señala que esta de acuerdo con los informes presentados, a su vez solicita a los accionistas y somete a votación la moción, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas.

TRES.- El señor Pablo Lozano Barbosa como socio de la compañía, toma la palabra y propone a los socios que las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2019 se acumulen.

Esta moción es aprobada en unanimidad por los socios de la Compañía.

Sin otro asunto que tratar y una vez que se ha concluido con el orden del día, se dispone un receso para la redacción de la presente acta. Se reanuda la sesión y luego de ser leída el Acta es aprobada por unanimidad por esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

El señor Presidente agradece la presencia de todos los asistentes y declara clausurada dicha junta a las 11:45 horas.

Para constancia de la junta firman a continuación los accionistas asistentes a la junta, que representan el cien por ciento del capital de la Compañía, conjuntamente con el Presidente y Secretaria ad-hoc:



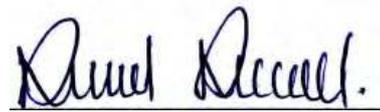
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Pablo Lozano Barbosa



SECRETARIA AD-HOC'
Teresa Margarita Solórzano



ACCIONISTA
Pablo Lozano Barbosa



ACCIONISTA
Daniel Fernando Rendón